



BASES DE TORNEO "Turbo Poker 04-2024"

Casino Luckia Arica S.A.

1. Aspectos generales

1.1. Nombre del torneo: "Turbo Poker 04-2024"

1.2. Categoría de Juego: Cartas

1.3. Juego: Poker

1.4. Modalidad: Texas Hold'em Poker

1.5. Variante: Texas Hold'em Poker sin límites

1.6. Difusión del Torneo a los potenciales participantes

El presente Torneo de Black Jack y sus bases serán promocionadas a través de la página Web del Casino Luckia Arica, RR.SS., medios de publicidad masiva y mediante publicidad gráfica instalada en los recintos del Casino.

1.7. Rondas del torneo

El torneo constará de 2 Rondas Clasificatorias y una Ronda Final.

Las Rondas Clasificatorias se realizarán en las fechas indicadas en en el punto 1.8, letra a. de las presentes bases. Los 5 mayores puntajes de cada Ronda Clasificatoria obtendrán un derecho de participación en la Ronda Final a realizarse en una tercera jornada, indicada en el punto 1.8, letra b. de las presentes bases. Por ende, cada Ronda Clasificatoria se dará por terminada una vez que queden los últimos 5 jugadores en competición.

Los jugadores que clasifiquen a la ronda final, arrastrarán su puntaje obtenido al finalizar la Ronda Clasificatoria correspondiente. En dicha Ronda Final, las posiciones de los jugadores en la mesa serán determinadas según lo indicado en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego en "Asignación de Puestos".

En la Ronda Final, el valor de las apuestas ciegas será el indicado correspondiente al nivel 12 de la Estructura de apuestas de ciegas indicada en el punto 5.6 de las presentes bases, continuando la misma estructura.

1.8. Fechas, horarios y lugar

- a. La fecha en las que se desarrollarán las Rondas Clasificatorias del torneo “Turbo Poker 04-2024” son las siguientes:
 - Lunes, 18 de marzo de 2024
 - Martes, 26 de marzo de 2024
- b. La Ronda Final se llevará a cabo en la siguiente fecha:
 - Lunes, 01 de abril de 2024
- c. El horario del torneo será:
 - Hora de Inicio a las 20:30 horas del día asignado.
 - Hora de Finalización 03:30 del día siguiente (aproximadamente).
- d. Los torneos “Turbo Poker 04-2024” se realizarán en la sala de Bingo de Casino Luckia Arica.

2. Procedimiento de inscripción, reinscripción y listas de espera.

2.1. Procedimiento de inscripción o recompra

- El período de inscripción se cerrará cuando finalice el primer Break (descanso) indicado en la estructura de ciegas del torneo. Si la inscripción se produjese antes de las 21:00, se recompensará con un bono de puntualidad de 2.000 (dos mil) puntos en fichas de torneo.
- El derecho de inscripción puede ser pagado únicamente en efectivo o tarjeta, en la sucursal de caja del Casino habilitada para ello.
- El valor unitario de la inscripción es de \$30.000 (treinta mil pesos), y por esta inscripción se entrega un monto de 8.000 (ocho mil) puntos en fichas de torneo como caja inicial (Buy In).
- El periodo de inscripción para los torneos “Turbo Poker 04-2024” dará inicio 72 horas antes de cada torneo programado.
- El derecho de re-compra, lo podrán efectuar todos los participantes inscritos en el Torneo, en la misma mesa que se está jugando la ronda clasificatoria, siempre y cuando al momento de hacer la re-compra tenga una cantidad de puntos igual o menor a las fichas iniciales. El monto en fichas de torneo de la recompra será igual a la caja inicial (Buy In) de cada participante. La cantidad a pagar por esta recompra será de \$30.000 (treinta mil pesos). No hay límite de recompras.
- En el caso de que los jugadores queden sin fichas de juego deberán indicar de inmediato su interés de seguir participando, y realizar la correspondiente recompra. El dejar de jugar una mano cuando no se tienen fichas, equivale la eliminación del torneo.
- En caso que el jugador decida hacer una doble re-compra se le cobrará el equivalente a 2 entradas y recibirá 15.000 (quince mil) puntos en fichas. Esto, siempre y cuando al momento de hacer la doble re- compra tenga una cantidad de puntos igual o menor a las fichas iniciales.

- Los jugadores contarán con la posibilidad de realizar una compra adicional a las recompras, que se entenderá con el nombre de Add on. Según su procedimiento, esta opción se podrá utilizar posteriormente al cierre del período de recompras. Los jugadores participantes que deseen aumentar su banca, podrán hacerlo comprando, por única vez, un Add on, por un valor de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos), con lo que recibirán 15.000 (quince mil) puntos adicionales.
- En la Ronda Final, no existirá posibilidad de re-compra o Add-on.

2.2. Procedimiento en caso de retiro o no participación de los jugadores

En caso de que alguno de los participantes se retire o no se presente al torneo este será automáticamente descalificado sin derecho al reembolso de su importe de inscripción.

3. Número mínimo y máximo de jugadores

- 3.1. La cantidad mínima de jugadores para realizar el torneo será de 4 (cuatro) participantes.
- 3.2. El torneo puede generar un máximo de 90 (noventa) inscripciones. El torneo tendrá una capacidad física máxima de 30 (treinta) posiciones. Esto quiere decir que pueden jugar simultáneamente 30 (treinta) jugadores. Las posiciones pueden ser reutilizadas (re-vendidas), siempre y cuando estén libres dentro del período de inscripciones. Estas posiciones pueden ser utilizadas por nuevos jugadores que se inscriben por primera vez al torneo.
- 3.3. En caso de no completarse el número mínimo de participantes, no se realizará el torneo. Si los interesados en participar en el torneo son más que el máximo permitido, se generará una lista de espera por sobre dicho número máximo, de tal forma que podrán entrar a participar en el torneo en el caso eventual de que alguna inscripción se cancele o anule, ó bien queden plazas libres por eliminación de algún jugador durante el periodo de inscripción.

4. Elementos materiales del torneo de juego

Los siguientes son los elementos a utilizar en el presente torneo:

- 4.1. Mesas de juego: Se utilizarán mesas de Texas Hold'em Poker, homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, que no son de uso normal en el casino de juego.
- 4.2. Naipes: Se jugará con un mazo completo de cincuenta y dos cartas (52) por cada mesa de juego, que se remplazarán en el momento que se encuentren en mal estado, al momento de cambio de Croupier, o, a discreción del Director de Torneo.
- 4.3. Fichas: Todas las sesiones se jugarán con fichas de torneo, homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, no negociables, que no tendrán valor monetario, lo que significa que sólo se considerará su valor para el torneo, por lo que no pueden ser cambiadas por dinero en ninguna circunstancia.
- 4.4. Software de torneo: Durante el desarrollo de los torneos "Turbo Poker 04-2024" se utilizará un software para operacionalizar la información del torneo. El Software utilizado será "Tournament Director", autorizado bajo la siguiente licencia de uso: LICENCIA N°: K45FV-4RU84-1P672-JNPFX-5VC2F-MQQT9-YVGVH

5. Reglas propias del torneo

- 5.1. Durante los torneos “Turbo Poker 04-2024”, se aplicarán las reglas del juego estipuladas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego, aprobado por resolución Exenta n° 157, de 10 de julio de 2006, de esta Superintendencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de julio de 2006, y sus posteriores modificaciones, para el juego de Póker, modalidad Texas Hold'em Póker, variante sin límites, en conjunto con el “Reglamento de TURBO POKER 2024”, protocolizado y presentado ante la Superintendencia de Casinos de Juegos.
- 5.2. La asignación de lugares en las mesas de juego de los participantes, y los acoplamientos en las mesas se realizará de acuerdo a lo indicado en el “Reglamento de Torneo Turbo Poker 04-2024”, antes señalado.
- 5.3. En el día del torneo todas las mesas participantes comenzarán al mismo tiempo.
- 5.4. El detalle de los valores de la caja inicial (Buy In), recompras y Add On que se entrega en el equivalente en fichas de torneo es el siguiente:

FECHA #1	Valor
Caja inicial (Buy In)	\$30.000
Recompra	\$30.000
Add On	\$45.000

FECHA #2	Valor
Caja inicial (Buy In)	\$30.000
Recompra	\$30.000
Add On	\$45.000

FECHA #3	Valor
Caja inicial (Buy In)	Puntaje de clasificación.

JORNADA #1 (18/03/2024)

Por el pago del derecho de inscripción \$30.000 (treinta mil pesos), según sea el caso, se entregan 8.000 puntos en fichas de torneo como caja inicial (Buy In). Para las recompras el jugador debe pagar \$30.000 (treinta mil pesos). El Add On, el jugador debe pagar \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) en cada caso para lo cual obtendrá un valor equivalente en fichas de torneo de 8.000 puntos para las recompras y 15.000 puntos para el Add On. Solo clasificaran 5 jugadores, al quedar 5 jugadores, la jornada del torneo se dará por terminada.



JORNADA #2 (26/03/2024)

Por el pago del derecho de inscripción \$30.000 (treinta mil pesos), según sea el caso, se entregan 8.000 puntos en fichas de torneo como caja inicial (Buy In). Para las recompras el jugador debe pagar \$30.000 (treinta mil pesos). El Add On, el jugador debe pagar \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) en cada caso para lo cual obtendrá un valor equivalente en fichas de torneo de 8.000 puntos para las recompras y 15.000 puntos para el Add On. Solo clasificaran 5 jugadores, al quedar 5 jugadores, la jornada del torneo se dará por terminada.

JORNADA #3 (01/04/2024)

Mesa final, 10 jugadores clasificados en las anteriores 1 y 2, los cinco mejores jugadores de cada fecha se medirán en la mesa final del 01/04/2024, por el pozo acumulado de ambas fechas. Cada jugador ingresará a la mesa final con el puntaje que obtuvo en su clasificación (arrastre de fichas).

5.5. Los montos de las apuestas ciega menor, ciega mayor y Big Blind ante, para cada uno de los 25 grupos de valores de estas apuestas que contempla este torneo, se detallan en la siguiente tabla denominada estructura de apuestas de ciegas. El monto de las apuestas aumentará, hasta la ciega número 10 cada 12 minutos, y a partir de la ronda 11, aumentará cada 15 minutos. Se establecerán descansos (break), definidos en la tabla de estructura de ciegas de los torneos.

Para todos los torneos la posibilidad de hacer las recompras será hasta y durante el primer break (Periodo de recompras).

Las recompras podrán realizarse cuando el jugador se encuentre con la banca inicial o menos. El jugador podrá hacer una recompra doble pagando \$60.000 y otorgándole 15.000 puntos.

El Add On únicamente se realizará durante el primer break luego del período de recompras.

El director de torneo será el encargado de organizar las posibles recompras y Add On durante el primer break.

Mientras exista la posibilidad de hacer recompras (periodo de recompras) los jugadores podrán hacer el número de recompras que estimen convenientes siempre que se cumpla con las condiciones de las mismas anteriormente señaladas.

5.6. La apuesta ante, solo será obligatoria para quien tenga el turno de ciega mayor. Si el jugador no tuviese para completar ambas apuestas, la apuesta ciega mayor tendrá preferencia por sobre la apuesta ante. Se indicará en la Estructura de apuestas ciegas como "Big Blind Ante".

Estructura de apuestas de ciegas

Número de ciega	Horario inicio	Horario término	Ciega Menor	Ciega Mayor	Big Blind Ante
1	20:30	20:42	25	50	50
2	20:42	20:54	50	100	100
3	20:54	21:06	100	200	200
4	21:06	21:18	150	300	300
5	21:18	21:30	200	400	400
6	21:30	21:42	250	500	500
	21:42	22:02	BREAK	20 min	20 min
7	22:02	22:14	300	600	600
8	22:14	22:26	400	800	800
9	22:26	22:38	500	1.000	1.000
10	22:38	22:50	600	1.200	1.200
11	22:50	23:05	800	1.600	1.600
	23:05	23:20	BREAK	15 min	15 min
12	23:20	23:35	1.000	2.000	2.000
13	23:35	23:50	1.500	3.000	3.000
14	23:50	0:05	2.000	4.000	4.000
15	0:05	0:20	3.000	6.000	6.000
16	0:20	0:35	4.000	8.000	8.000
	0:35	0:50	BREAK	15 min	15 min
17	0:50	1:05	5.000	10.000	10.000
18	1:05	1:20	6.000	12.000	12.000
19	1:20	1:35	8.000	16.000	16.000
20	1:35	1:50	10.000	20.000	20.000
21	1:50	2:05	15.000	30.000	30.000
	2:05	2:20	BREAK	15 min	15 min
22	2:20	2:35	20.000	40.000	40.000
23	2:35	2:50	25.000	50.000	50.000
24	2:50	3:05	30.000	60.000	60.000
25	3:05	3:20	40.000	80.000	80.000
<i>Discreción del director del torneo.</i>					

Esta estructura de ciegas podrá ser modificada por causas de fuerza mayor, a discreción del Director del Torneo.

6. Premios

6.1. Fuentes de recaudación

El monto a repartir en premios se conformará de la suma de los recursos obtenidos de las siguientes fuentes:

- El total del monto recaudado por concepto de Inscripciones.
- El total del monto recaudado por concepto de Recompras.
- El total del monto recaudado por concepto de Add On.

6.2. Usos de la recaudación

Para los torneos “Turbo Poker 04-2024”, se premiará a los finalistas o mejores lugares, repartiendo el monto destinado a premios de acuerdo a los siguientes tipos de premios principales y otros premios:

- Premios principales del Torneo, que serán entregados de acuerdo a la distribución indicada en el numeral 6.3 siguiente. Donde el monto de dinero a repartir se calcula del 80% de lo recaudado para premios (inscripciones, recompras y Add Ons).
- El 20% de la recaudación total corresponde a ingreso bruto del juego o win del casino.

6.3. Monto y fórmula de cálculo para los premios principales.

El monto destinado para premios principales del Torneo “Turbo Poker 04-2024” se distribuirá de acuerdo a la siguiente tabla de premios Principales

Posición	Número de jugadores						
	Hasta 20	21-35	36-45	46-55	56-65	66-75	75-hasta total de inscripciones
1°	70%	50%	45%	40%	38%	36%	35%
2°	30%	30%	30%	24%	22%	21%	20%
3°		20%	15%	16%	15%	14%	12%
4°			10%	12%	11%	10%	9%
5°				8%	8%	8%	7%
6°					6%	6%	7%
7°						5%	5%
8°							5%

6.4. Pago de premios.

Los premios principales serán pagados en efectivo al finalizar el certamen en las ventanillas de caja de Casino Luckia Arica.

7. Resultados del torneo.

Los resultados de los torneos “Turbo Poker 04-2024” se informarán a la Superintendencia de Casinos de Juego mediante plataforma SIOC.

El Ingreso Bruto de Juego o Win del casino es el “Total de recaudación” menos el “Total de premios”, cifra que, además, deberá ser consignada en los Informes Estadísticos del mes que corresponda según fecha que lo efectúa la sociedad operadora, en la línea “Torneos de Juego” del “Informe Resumen de Ingresos Brutos del Juego e Impuestos “Ingresos Brutos o Win”.

8. Límite de finalización

Llegada la hora de finalización del torneo, a criterio del Director del mismo, los jugadores deberán asumir un reparto de premios en función del valor asignado a sus fichas, según el criterio de ICM.

9. Participantes del torneo

Podrán participar del torneo todas las personas que hayan ingresado al casino y paguen su cuota de inscripción. Por el contrario, no podrán acceder o participar en los torneos las siguientes personas señaladas en los artículos 9°, 10° y 15° de la ley N°19.995, esto es:

- Los menores de edad.
- Los privados de razón y los interdictos por disipación.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo influencia de drogas.
- Los que porten armas, con excepción de los funcionarios de Carabineros e Investigaciones de conformidad con la legislación y reglamentación respectivas.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- El personal de la Superintendencia.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- El personal del casino de juego, accionistas, directores o gerentes de la sociedad operadora y quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.

10. Delimitación del área de torneo

Los torneos se desarrollarán en la sala de Bingo de Casino Luckia Arica.

A la zona del torneo sólo podrán ingresar los jugadores inscritos, y su acceso estará controlado por personal encargado de supervisar que cada cliente esté acreditado antes de ingresar al sector del torneo.

11. Publicación de las bases

Las presentes bases se encontrarán disponibles y a disposición del público general en la web oficial del casino: www.casinoluckiaarica.cl y en una versión impresa en el área de mesas de Casino Luckia Arica.

12. Políticas de publicidad y uso de imágenes de los jugadores.

Los jugadores participantes de cada una de las fechas, autorizan expresamente a Casino Luckia Arica para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de cada una de las fechas y de la entrega de premios que obtengan, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la



transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimedia, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso del casino Luckia Arica por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

13. Política de modificación de bases

Casino Luckia Arica y su dirección de juegos se reserva el derecho a modificar este reglamento según estime conveniente, lo que será debidamente informado a través de RR.SS. y/o sitio web oficial www.casinoluckiaarica.cl.

14. Tratamiento de Datos

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.
- Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en www.luckiagaminggroup.com), incluidas comunicaciones personalizadas.
- Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.

Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización.

El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

**GERENTE GENERAL
CASINO LUCKIA ARICA S.A**